



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-08673176-GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2023-08673176-GDEBA-DSTASGG, por el cual se propicia la aceptación de la renuncia de Nicolás Santiago GARZO al cargo de Director de Contrataciones de la Subsecretaría de Administración, la limitación de Estefanía Flavia KUHN en el cargo de Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaria General, y su posterior designación en el cargo de Directora de Contrataciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 4/2020 y modificatorio, se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que se gestiona la aceptación de la renuncia, a partir del 31 de marzo de 2023, de Nicolás Santiago GARZO al cargo de Director de Contrataciones de la Subsecretaría de Administración, en el que había sido designado oportunamente mediante Resolución N° 60/2022;

Que, por otra parte, se propicia la designación de Estefanía Flavia KUHN en el cargo referido, a partir del 1° de abril de 2023, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que, en consecuencia, corresponde la limitación de la designación de la agente KUHN en el cargo de Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaria General, a partir del 31 de marzo de 2023; quien habia sido designada por Resolución N°283/22;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que GARZO y KUHN no poseen actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de

la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

LA SECRETARIA GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 31 de marzo de 2023, la renuncia presentada por Nicolás Santiago GARZO (DNI N° 30.962.907 - Clase 1984) al cargo de Director de Contrataciones, en el que fuera oportunamente designado por Resolución Delegada N° 60/2022 de la jurisdicción, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, a partir del 31 de marzo de 2023, la designación de Estefanía Flavia KUHN (DNI N° 31.994.558 - Clase 1985), en un cargo de la Planta Temporal – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Administración, quien fuera oportunamente designada por Resolución Delegada N° 283/2022 de la jurisdicción, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, a partir del 1° de abril de 2023, a Estefanía Flavia KUHN (DNI N° 31.994.558 - Clase 1985), en el cargo de Directora de Contrataciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.